REPÚBLICA DE COLOMBIA





RAMA JUDICIAL

JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14 - 33, Piso 14.

Bogotá D.C., 13 JUL 2021

Rad. No. 110014003061 2018 00186 00

Previo a continuar con el trámite procesal correspondiente, secretaría de cumplimiento al inciso tercero del auto del 7 de abril de 2021 (fl. 219).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ **JUEZ**

Gg

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C. Secretaria

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 5 fijado hoy a la hora de las 8.00 A.M.

Gloria Esperanza Herrera Rodríguez

Secretaria